

INFORME DE LA AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

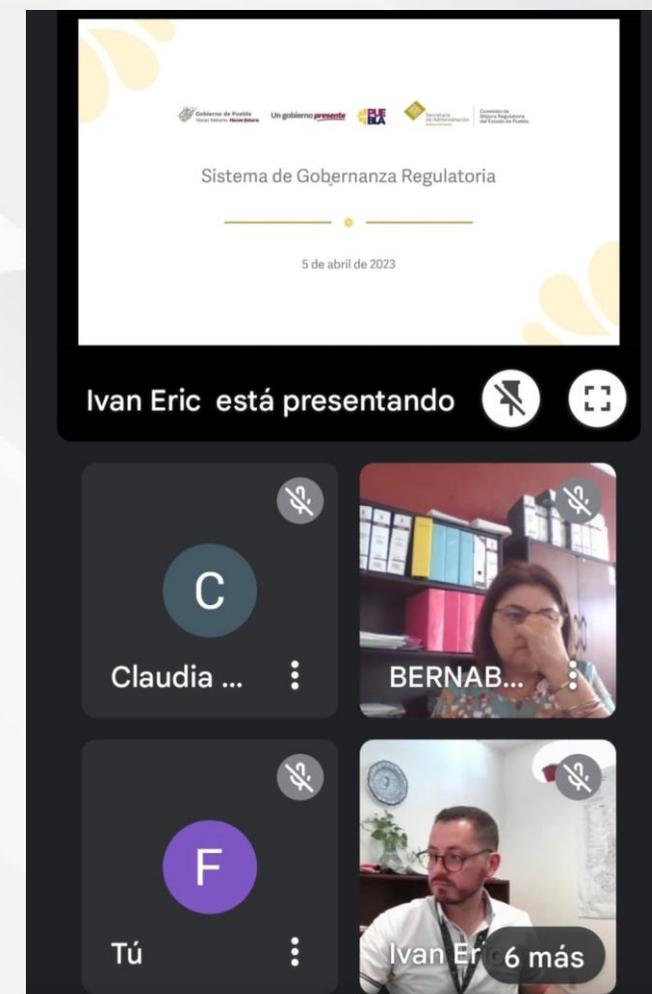
ABRIL DE 2023

INFORME DE LA AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA

CAPACITACIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 fracción IV, 25 fracciones III y XIX del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Andrés Cholula, se informa lo siguiente:

- ✓ En el mes de febrero, se capacitaron a los nuevos enlaces de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
- ✓ Con fecha 5 de abril de 2023, mediante liga Google meet se brindó la capacitación de Gobernanza Regulatoria por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.
- ✓ Con fecha 14 de abril de 2023, se capacitó al nuevo enlace de la Contraloría Municipal.



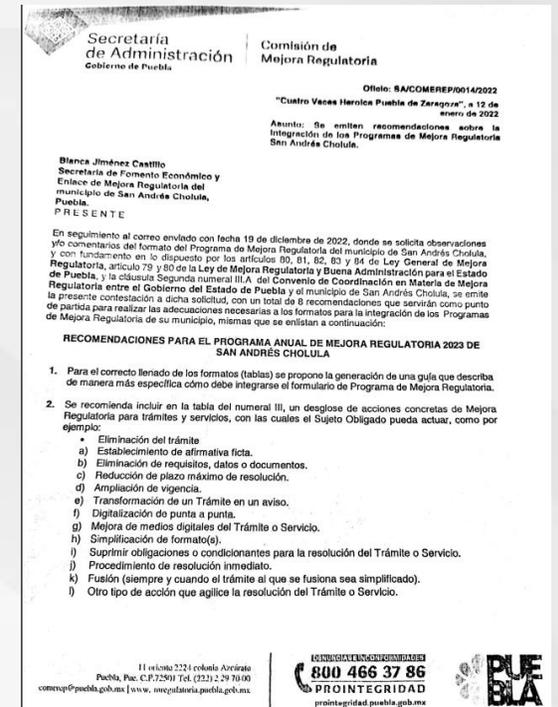
HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA

Denominación	Estatus
I. El Registro Municipal de Regulaciones.	✓ Se solicitó a los enlaces de mejora, la actualización del Registro Municipal de Regulaciones.
II. El Registro Municipal de Trámites y Servicios.	✓ Se realizó la actualización de las fichas de trámites y servicios.
III. El Registro Municipal de Visitas Domiciliarias (RMVD) III.I Padrón de Inspectores	✓ De manera mensual se realizan actualizaciones por parte de 10 Dependencias que realizan visitas y/o inspecciones.



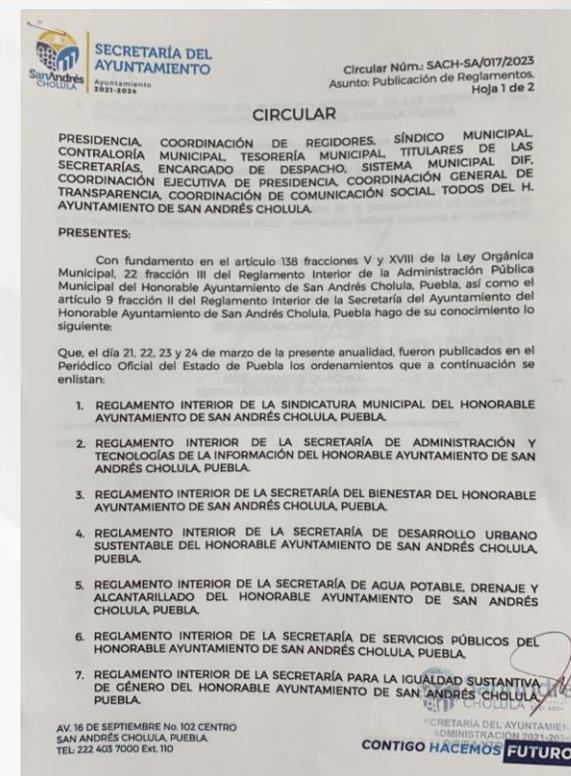
HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA

Denominación	Estatus
IV. Agenda Regulatoria Municipal.	✓ Mediante circular SACH-SEDESO/13/2023, se solicitó a los enlaces la actualización de su Agenda Regulatoria, para mayo 2023.
V. Análisis de Impacto Regulatorio.	✓ Se presentaron los Análisis de Impacto Regulatorio.
VI. Los Programas de Mejora Regulatoria	✓ Se solicitó a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado las observaciones y recomendaciones para integrar el Programa de Mejora Regulatoria.



Agenda Regulatoria Municipal.

- Durante el 2022 en el mes de Noviembre; las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal presentaron 47 propuestas de regulaciones, que incluyen, reformas a, Reglamentos, Manuales y Lineamientos.
- Los días 21, 22 , 23 y 24 de marzo de 2023, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Reglamentos Internos de 8 las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
- Es importante señalar que por Acta de Cabildo de la sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022, se acordó la modificación en la estructura orgánica administrativa quedando la ahora Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario y la Secretaría de Cultura y Turismo, en ese tenor se encuentran pendientes de publicar sus Reglamentos Internos.



LA PROTESTA CIUDADANA

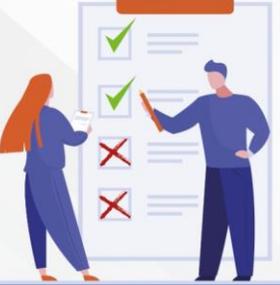
- Se informa que en el primer trimestre del año 2023, la Unidad de Mejora Regulatoria recibió 2 protestas ciudadanas, las cuales 1 fue improcedente y otra fue turnada a:
 - ✓ Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.
- Mensualmente se realiza de manera conjunta con la Contraloría Municipal, la revisión de buzones físicos.



PROTESTA CIUDADANA

Si al realizar un trámite o solicitar un servicio, algún servidor público niega la gestión sin causa justificada, o se realizan acciones u omisiones contrarias a la normatividad, tienes el derecho de presentar una protesta ciudadana.

Haz click aquí



 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

CONTIGO HACEMOS **FUTURO**

MESAS DE TRABAJO SARE

INSTANCIAS INVOLUCRADAS

Gobernación	Desarrollo Urbano Sustentable	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Agua potable, Drenaje y Alcantarillado	Desarrollo Económico y Sector Agropecuario
<ul style="list-style-type: none"> •Empadronamiento •Pago de Servicio de Limpia 	<ul style="list-style-type: none"> •Alineamiento y Número Oficial •Licencia de Uso de Suelo Específico •Dictamen de Medidas de Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> •Dictamen de Protección Civil y Bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> •Contrato de Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> •Licencia SARE

Se han realizado diversas mesas de trabajo con las instancias involucradas con la finalidad de:

- Elaborar un proyecto nuevo del Catálogo de Giros Comerciales de bajo Impacto.
- Unificar criterios para poder otorgar de una manera ágil la Licencia SARE.
(Buscando que su vigencia sea mayor)
- Actualizar la normatividad SARE (2014)
- Que dicho trámite con las actualizaciones correspondientes se siga realizando en línea.

ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO



- Actualización del Marco Normativo (Reglamento Interior, Reglamento de Mejora Regulatoria, Normatividad SARE)
- Implementación de Proyectos Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria al Interior de las Dependencias y Entidades del Municipio de San Andrés Cholula.
- Recertificación PROSARE.



ONMR

- Con fecha 22 de marzo de 2023, se solicitó al Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria el registro para participar en la elaboración del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) 2023.
- Dicha estrategia favorece a lograr construir y mejorar la Política Nacional de Mejora Regulatoria.

Fecha	Actividad	Descripción
20 de marzo - 31 de marzo del 2023	Registro de usuarios en el portal www.onmr.org.mx/Registro	<p>Si usted ya cuenta con un usuario y contraseña, no será necesario que realice su registro nuevamente. Podrá usted ingresar con el correo y contraseña utilizado en el IENMR 2020.</p> <p>Si usted desea modificar la información, ya sea cambiar el correo y/o la contraseña, es necesario que nos contacte al correo electrónico (onmr.iemmr@gmail.com) y nos solicite el cambio correspondiente a través de un oficio.</p> <p>Si es un registro por primera vez, es necesario ingresar al portal http://onmr.org.mx/Registro y solicitar la creación de un usuario y contraseña. Para ello es indispensable enviar un oficio en el que el sujeto obligado manifiesta el interés en el IENMR 2022, así como la designación del servidor público responsable de responder el cuestionario (Autoridad o Encargado de Mejora Regulatoria). El sistema le solicitará los siguientes datos: nombre, correo y nombramiento oficial.</p> <p>Nota: únicamente se dará acceso al sistema a servidores públicos (Autoridades de Mejora Regulatoria y Encargados de Mejora Regulatoria) por lo que no se aceptará la información por parte de representantes del sector privado, así como de ninguna otra persona.</p>
3 de abril - 28 de abril del 2023	Arranque del IENMR y primer levantamiento de información	<p>En esta etapa las Autoridades y Encargados de Mejora Regulatoria responderán el cuestionario y adjuntarán la evidencia en el portal www.onmr.org.mx</p> <p>Los criterios para llenar las preguntas serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Toda respuesta debe contar con evidencia;2. No se tomarán en cuenta respuestas que no cuenten con evidencia;3. La evidencia proporcionada debe corresponder al año 2022, por lo que cualquier evidencia proporcionada del año en curso no se tomará en cuenta; y4. En caso de que no se proporcione toda la información requerida para validar la respuesta o no se señale de manera precisa la ubicación de la respuesta dentro de la evidencia, no se validará para la evaluación.

1

Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) 2022
Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria
www.onmr.org.mx | onmr.iemmr@gmail.com | 56 5331 9633